UOC

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2701

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 11/19 "SERVICIOS LABORATORIALES" ID N.° 362.634, A LA EMPRESA DÍAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Asunción, 12 de junio de 2019

VISTO: El memorando DGAF N.° 781 del 12 de junio de 2019, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el memorando UOC N.° 431/2019 elevado por la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la Contratación Directa n.° 11/2019 "Servicios laboratoriales" ID N.° 362.634; y ,

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso: *"...**c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."* de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "*...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Así también, el presente llamado se ajusta a la Resolución DNCP N.° 844/2018 "Por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se abrogan las resoluciones DNCP N.° 2238/14, 2376/2014 y 1342/2017.

En ese sentido, la Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación, solicitó el inicio del proceso de llamado para la contratación de servicios laboratoriales, a través del memorando n.° 187 del 6 de marzo de 2019, acompañado de la justificación correspondiente.

De acuerdo con la nota UOC N.° 240 del 3 de abril de 2019, a través de la cual la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.° 11/2019 para la contratación más arriba mencionada, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas del 29 de abril de 2019 y de Evaluación del 10 de mayo de 2019, para el procedimiento de Contratación Directa n.° 11/2019 "Servicios laboratoriales" ID N.° 362.634, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa DÍAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A, de conformidad los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme con la Ley 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", como también, lo establecido en el Decreto 1145/19; para el Ejercicio Fiscal 2020 quedará sujeto a la aprobación correspondiente.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 84 del 27 de mayo de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Publico", corresponde disponer en ese sentido

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2701

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 11/19 "SERVICIOS LABORATORIALES" ID N.° 362.634, A LA EMPRESA DÍAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Contratación Directa n.° 11/2019 "**Servicios laboratoriales**", a la empresa DÍAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A, en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación del presente llamado, con la modalidad de "Contrato Abierto Plurianual", de acuerdo con el PAC N.° 362.634, por un monto mínimo **Gs 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones)** y un monto máximo de **Gs. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones)** considerando los precios unitarios ofertados que suman Gs. 99.115.000.- (Guaraníes noventa y nueve millones ciento quince mil), según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Alcoholemia - analisis de alcoholemia - sangre INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA DE ETANOL EN SANGRE (SUERO)	Unidad	Evento	1	770.000	770.000
2	Etanol (Humor Vitreo) - Análisis cuantitativo de Etanol - Humor vitreo: Investigación cuantitativa de etanol en Humor vitreo	Unidad	Evento	1	770.000	770.000
3	Analisis de drogas de abuso - Detección de drogas de abuso - sangre (suero): investigación cualitativa de drogas de abuso y/o sus metabolitos (marihuana, cocaina, bensodiacepinas, anfetaminas, opiaceos) en sangre (suero) (GC/MS)	Unidad	Evento	1	1.067.000	1.067.000
4	Análisis de drogas de abuso - Detección de drogas de abuso - orina: investigación cualitativa de drogas de abuso y/o metabolitos (marihuana, coacina, benzodiacepinas, anfetaminas, opiaceos) en orina (GC/MS)	Unidad	Evento	1	825.000	825.000
5	Analisis de drogas de abuso - Detección de marihuana - pelo: investigación cualitativa de marihuana en pelo (GC/MS)	Unidad	Evento	1	1.463.000	1.463.000
6	Analisis de drogas de abuso - Detección de cocaína - pelo: investigación cualitativa de cocaina en pelo (GC/MS)	Unidad	Evento	1	1.463.000	1.463.000
7	Servicios de Analisis de Pesticida - Detección de pesticidas - sangre (suero): investigación cualitativa de pesticidas (clorados-fosforados-piretroides-carbamatos) en sangre (suero) (GC/MS)	Unidad	Evento	1	990.000	990.000
8	Servicios de Analisis de Pesticida - Detección de pesticidas - en orina: investigación cualitativa de pesticidas (clorados-fosforados-piretroides-carbamatos) en orina (GC/MS)	Unidad	Evento	1	770.000	770.000
9	Servicios de Análisis de Pesticida - Detección de pesticidas - en órganos (tejidos): investigación cualitativa de pesticidas (clorados-fosforados-piretroides-carbamatos) en órgano (tejido) (GC/MS)	Unidad	Evento	1	1.210.000	1.210.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2701

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 11/19 "SERVICIOS LABORATORIALES" ID N.° 362.634, A LA EMPRESA DÍAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
10	Análisis de drogas de abuso - Servicio de investigación toxicologica - Drogas de abuso (screening) Detección de Drogas de abuso -sangre (suero): Screening Toxicologico (investigación cualitativa de fármacos) en sangre (suero) (GC/MS)	Unidad	Evento	1	1.463.000	1.463.000
11	Analisis de drogas de abuso - Servicio de investigación toxicologica - drogas de abuso (screening) Detección de Drogas de Abuso - orina: screening Toxicologico (investigación cualitativa de farmacos) en orina (GC/MS)	Unidad	Evento	1	1.463.000	1.463.000
12	Analisis de drogas de abuso - Servicio de investigación toxicológica - drogas de abuso (screening) Detección de Drogas de Abuso - órgano: screening Toxicologico (investigación cualitativa de fármacos) en órganos (tejido) (GC/MS)	Unidad	Evento	1	1.050.000	1.050.000
13	Análisis de drogas de abuso - Detección de sustancias específicas-muestras no biológicas: identificación de sustancias especificas por GC/MS - Muestras no biológicas (polvo - Líquido)	Unidad	Evento	1	1.210.000	1.210.000
14	Analisis de drogas de abuso - Análisis cuantitativo de sustancias específicas - sangre (suero): cuantificación de sustancias específicas en sangre (suero) (GC/MS)	Unidad	Evento	1	1.331.000	1.331.000
15	Análisis de drogas de abuso - Análisis cuantitativo de sustancias específicas - orina: cuantificación de sustancias específicas en orina (GC/MS)	Unidad	Evento	1	1.331.000	1.331.000
16	Análisis de drogas de abuso - Análisis cuantitativo de sustancias específicas-órganos (tejido): cuantificación de sustancias específicas en órgano (GC/MS)	Unidad	Evento	1	2.420.000	2.420.000
17	Análisis de drogas de abuso - Detección de sustancias volátiles-sangre (suero): investigación cualitativa de sustancias volátiles en sangre (suero) (GC/MS)	Unidad	Evento	1	990.000	990.000
18	Análisis de drogas de abuso - Detección de sustancias volátiles - orina: investigación cualitativa de sustancias volátiles en orina (GC/MS)	Unidad	Evento	1	770.000	770.000
19	Análisis de drogas de abuso - Detección de sustancias volátiles - órganos (tejido): investigación cualitativa de sustancias volátiles en órgano (tejido) (GC/MS)	Unidad	Evento	1	1.210.000	1.210.000
20	Análisis de Evidencias Forenses - Análisis cuantitativo de colinesterasa eritorsitaria - sangre: investigación cuantitativa sangre total heparinizada	Unidad	Evento	1	396.000	396.000
21	Análisis de Evidencias Forenses - Análisis cuantitativo de colinesterasa sérica: investigación cuantitativa suero	Unidad	Evento	1	484.000	484.000
22	Análisis de drogas de abuso - Servicio de Investigación Toxicológica-drogas de abuso (Screening) - Muestra no biológica	Unidad	Evento	1	1.320.000	1.320.000

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2701

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 11/19 "SERVICIOS LABORATORIALES" ID N.° 362.634, A LA EMPRESA DÍAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
23	Análisis de drogas de abuso - Determinación de Pesticida Fosfuro de Aluminio-orina	Unidad	Evento	1	2.640.000	2.640.000
24	Análisis de drogas de abuso - Servicio de Análisis de pesticidas - Detección de Pesticida en muestra no biológica	Unidad	Evento	1	1.320.000	1.320.000
25	Análisis de drogas de abuso - Investigación de Psilocibina y Psilocina (Componentes de Psilicybe cubenis) - Análisis cualitativo en Sangre	Unidad	Evento	1	1.463.000	1.463.000
26	Análisis de drogas de abuso - Servicio de Investigación toxicológica Screening Toxicológico en Contenido Gástrico	Unidad	Evento	1	1.320.000	1.320.000
27	Análisis de drogas de abuso - Detección de Sustancias volátiles Investigación cualitativa de sustancias volátiles - en muestras no biológicas	Unidad	Evento	1	1.320.000	1.320.000
28	Servicio de Estudio Genético - Análisis de ADN en muestras biológicas: perfil genético (ADN Nuclear) para determinar paternidad en: sangre periférica con EDTA. hisopado bucal o FTA Cards por trío de muestras	Unidad	Evento	1	8.800.000	8.800.000
29	Servicio de Estudio Genético - Análisis de ADN en muestras biológicas: perfil genético (ADN Nuclear) para determinar paternidad en: sangre periférica con EDTA. hisopado bucal o FTA Cards por muestra	Unidad	Evento	1	2.970.000	2.970.000
30	Servicio de Estudio Genético - Análisis de ADN en muestras biológicas: perfil genético en cadáveres (ADN Nuclear) en sangre periférica con EDTA. FTA Cards y tejidos blandos	Unidad	Evento	1	5.830.000	5.830.000
31	Servicio de Estudio Genético - Análisis de ADN en muestras biológicas: perfil genético en cadáveres (ADN Nuclear) en: huesos y tejidos duros	Unidad	Evento	1	8.800.000	8.800.000
32	Servicio de Estudio Genético - Análisis de ADN en muestras biológicas: identificación genética en personas (ADN nuclear) en sangre periférica con EDTA. hisopado bucal o FTA Cards.	Unidad	Evento	1	2.970.000	2.970.000
33	Servicio de Estudio Genético - Análisis de ADN en muestras forenses biológicas: perfil genético en muestras forenses, perfil mixto o simple en: hisopados vaginales/rectales, sangre periférica con EDTA, FTA Cards, hisopado bucal, pelos, tejidos blandos por cada muestra de la misma evidencia	Unidad	Evento	1	5.830.000	5.830.000
34	Servicio de Estudio Genético - Análisis de ADN en muestras forenses no biológicas: perfil genético en muestras forenses, perfil mixto o simple en: prendas, manchas, armas y muestras varias no biológicas	Unidad	Evento	1	5.830.000	5.830.000
35	Servicio de Estudio Genético Análisis de ADN en muestras forenses biológicas: perfil genético en cromosomas Y en hisopados vaginales/rectales, sangre periférica con EDTA, hisopado bucal, FTA Cards, rastros de fluidos biológicos, hisopados de fluidos corporales, pelos y tejidos blandos	Unidad	Evento	1	5.830.000	5.830.000

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2701

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 11/19 "SERVICIOS LABORATORIALES" ID N.° 362.634, A LA EMPRESA DÍAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
36	Servicio de Estudio Genético - Análisis de ADN en muestras forenses no biológicas: perfil genético por cromosoma Y en: prendas, manchas, hisopados varios, armas y muestras varias no biológicas	Unidad	Evento	1	5.830.000	5.830.000
37	Servicio de Estudio Genético - Análisis de ADN en muestras forenses biológicas: análisis de los polimorfismos micro satelitales del ADN en : hisopados vaginales/rectales, rastros de fluidos biológicos hisopados de fluidos corporales, pelos,otros (Estudio STR o Estudio mini-STR)	Unidad	Evento	1	5.830.000	5.830.000
38	Servicio de Estudio Genético - Análisis de ADN en muestras forenses no biológicas: análisis de los polimorfismos micro satelitales del ADN en : hisopados varios, armas, manchas, otros (Estudios STR o Estudio mini-STR)	Unidad	Evento	1	5.830.000	5.830.000
39	Servicio de analisis para metales pesados - Análisis de elementos quimicos (Mercurio, Cadmio, Litio, Plomo, Zinc, Niquel por ICP/MS	Unidad	Evento	1	1.089.000	1.089.000
40	Servicio de analisis para organos clorados - Análisis de PCB's (Bifenilos Ploclorados) por GC/uECD	Unidad	Evento	1	847.000	847.000
					Monto Total Ofertado :	**Gs. 99.115.000.-**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme con la Ley 6258/19 y el Decreto 1145/19 que establece la vigencia de la mencionada ley para el Ejercicio Fiscal 2019. Para el Ejercicio Fiscal 2020 los créditos presupuestarios estarán sujetos a la aprobación del presupuesto general de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a la entrega de los bienes, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1145/19, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio Fiscal 2020 los créditos presupuestarios estarán sujetos a la aprobación del presupuesto general de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado